



ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN, SOBRE LA APERTURA DE LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITADORES, VALORACION DE OFERTAS Y FORMULACION DE PROPUESTA DE ADJUDICACION, EN EL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN DE OBRA POR PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO (ART. 159 DE LA LCSP) Y TRAMITACIÓN ORDINARIA NÚM. 2024-25/41/2, "CARRETERAS CC-105, DE EX-205 A CC-104 POR VILLAMIEL, CC-107, DE EX-205 A MORELEJA POR CILLEROS, Y CC-108, DE CILLEROS A HOYOS: REHABILITACIÓN ESTRUCTURAL DEL FIRME" EN PROVINCIA, DE CONFORMIDAD CON LA CLÁUSULA 23 DEL PLIEGO DE CLÁUSULAS ADMINISTRATIVAS PARTICULARES QUE RIGE LA LICITACIÓN.

Preside:

D. Pablo Miguel López Sánchez, por delegación del Ilmo. Sr. Presidente.

Asisten:

D. Abelardo Pérez Calvo, por delegación del Sr. Interventor.

D. José M^a González Floriano, por delegación del Sr. Secretario de la Corporación.

Secretaria: Ana Gómez Sánchez, Técnico de Administración General adscrita al Servicio General de Planificación.

En Cáceres, a 29 de agosto de 2024, siendo las 10:11 horas, se constituyó la Mesa de Contratación, compuesta en la forma precedentemente señalada, para proceder a la apertura de las proposiciones presentadas por los licitadores en el expediente de contratación de obra N^o 2024-25/41/2, "CARRETERAS CC-105, DE EX-205 A CC-104 POR VILLAMIEL, CC-107, DE EX-205 A MORELEJA POR CILLEROS, Y CC-108, DE CILLEROS A HOYOS: REHABILITACIÓN ESTRUCTURAL DEL FIRME" EN PROVINCIA, con un presupuesto de 520.000,00 € (I.V.A. incluido) y tramitado por procedimiento abierto simplificado (artículo 159 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, en adelante LCSP).

De conformidad con la Cláusula 23 del Modelo de Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que rige la presente licitación, aprobado por Resolución del Sr. Diputado del Área de Infraestructuras, de fecha 11 de julio de 2018, por la Presidencia de la Mesa de contratación se procede a efectuar la apertura de las proposiciones siguientes, dando lectura a las ofertas presentadas por cada licitador:

Nº	CONTRATISTA	VALORACION CRITERIOS	OFERTA	BAJA	%
		PLAZO DE GARANTIA			
1	AGLOMERADOS OLLETA TORRES, S. L.	24M	428.703,00	91.297,00	17,55712
2	ASFALTOS LOS SANTOS, S.A	24M	422.616,70	97.383,30	18,72756
3	MEZCLAS Y FIRMES DE EXTREMADURA, S.A.	24M	421.080,00	98.920,00	19,02308
4	CONSTRUCCIONES ARAPLASA, S.A.	24M	453.804,00	66.196,00	12,73
5	SENDIN PAV. Y ABASTECIMIENTOS,	24M	425.620,00	94.380,00	18,15



	S.A.				
6	CONSTRUCCIONES SEVILLA NEVADO, S.A.	24M	478.296,00	41.704,00	8,02
7	SEBASTIAN SEVILLA NEVADO, S.L.U.	24M	479.596,00	40.404,00	7,77
				Total :	94,20776
				:6	15,70129

Finalizada la lectura de las ofertas, se procede a examinar la documentación administrativa aportada por cada licitador conforme al contenido de la Cláusula 21.

Seguidamente, de conformidad con el contenido económico de las ofertas formuladas, se realiza el cálculo de aquéllas que pudieran considerarse incursas en valores anormales o desproporcionados de conformidad con los parámetros objetivos determinados en la Cláusula 26 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

A la vista de los resultados, no se han detectado ofertas incursas en valores anormales o desproporcionados, por lo que se procede a efectuar la valoración de los criterios de adjudicación objetivos establecidos en el Cuadro de Características, de conformidad con las fórmulas establecidas en la Cláusula 25 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, elevando informe-propuesta al órgano de contratación.

El cálculo arroja el resultado recogido en el **ANEXO I** adjunto.

En consecuencia, resulta propuesto para adjudicación del contrato el licitador: MEZCLAS Y FIRMES DE EXTREMADURA, S.A. (MEFIEX), con una puntuación total de 100 puntos, por ser su oferta la que ha obtenido mayor valoración de entre las válidamente formuladas por los licitadores que han concurrido al procedimiento.

De conformidad con la Cláusula 28 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, esta Mesa de Contratación formula la siguiente

PROPUESTA AL ÓRGANO DE CONTRATACIÓN

PRIMERO.- Adjudicar el contrato de obra nº 2024-25/041/002 denominada "CARRETERAS CC-105, DE EX-205 A CC-104 POR VILLAMIEL, CC-107, DE EX-205 A MORELEJA POR CILLEROS, Y CC-108, DE CILLEROS A HOYOS: REHABILITACIÓN ESTRUCTURAL DEL FIRME" EN PROVINCIA al licitador MEZCLAS Y FIRMES DE EXTREMADURA, S.A. (MEFIEX) (CIF.- 10189546A) por un presupuesto de 348.000,00 € (I.V.A. excluido) que equivale a la cantidad total (I.V.A. al 21% incluido) de CUATROCIENTOS VEINTIUN MIL OCHENTA EUROS €, por ser su oferta de 100 puntos la más ventajosa en el presente procedimiento, de conformidad con las normas que rigen la licitación.

SEGUNDO.- En el caso de que en el plazo otorgado al efecto el licitador propuesto como adjudicatario no presente la documentación requerida, se propone adjudicación a favor del siguiente licitador con mejor puntuación.

Es cuanto se eleva al Órgano de Contratación.



Y siendo las 10:20 horas se levanta la presente Acta que, tras su lectura, firman el Presidente y la Sra. Secretaria que certifica.

EL PRESIDENTE

DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

LA SECRETARIA

DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

ANEXO I: VALORACIÓN CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN OBRA Nº 2024-25/041/002 "CARRETERAS CC-105, DE EX-205 A CC-104 POR VILLAMIEL, CC-107, DE EX-205 A MORELEJA POR CILLEROS, Y CC-108, DE CILLEROS A HOYOS: REHABILITACIÓN ESTRUCTURAL DEL FIRME" EN PROVINCIA

Empresas licitadoras	7
----------------------	---

PRESUPUESTO TIPO:		520.000,00			VALORACIÓN POR CRITERIOS		PUNTUACIÓN Y ORDEN		
		OFERTAS ECONÓMICAS	BAJA BI	OFERTAS POR: GARANTIA (MESES)	ECONÓMICA	GARANTÍA	ORDEN OFERTA ECONÓMICA	PUNTUACIÓN FINAL	ORDEN FINAL
LICITADORES									
1	AGLOMERADOS OLLETA TORRES, S. L.	428.703,00	17,56	24	83,09	10,00	4	93,09	4
2	ASFALTOS LOS SANTOS, S.A	422.616,70	18,73	24	88,63	10,00	2	98,63	2
3	MEZCLAS Y FIRMES DE EXTREMADURA, S.A. (MEFIEX)	421.080,00	19,02	24	90,00	10,00	1	100,00	1
4	CONSTRUCCIONES ARAPLASA, S.A.	453.804,00	12,73	24	60,24	10,00	5	70,24	5
5	SENDIN PAVIMENTOS Y ABASTECIMIENTOS, S.A. (SENPA, S.A.)	425.620,00	18,15	24	85,88	10,00	3	95,88	3
6	CONSTRUCCIONES SEVILLA NEVADO, S.A.	478.296,00	8,02	24	37,95	10,00	6	47,95	6
7	SEBASTIAN SEVILLA NEVADO, S.L.U.	479.596,00	7,77	24	36,77	10,00	7	46,77	7
 DIPUTACIÓN DE CÁCERES		 DIPUTACIÓN DE CÁCERES ÁREA DE FOMENTO, MOVILIDAD Y AGENDA PROVINCIAL							